

REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Ref. Proceso ordinario laboral de única instancia. Jhorman Castillo Cabezas vs. Compañía de Vigilancia Ver Ltda. y Socio. Rad. 76001410500320160116901.

AUTO DE SUSTANCIACION No. 3390

Considerando que por fallas en el sistema no fue posible suscribir la firma electrónica de la sentencia, se fija el día **11 de marzo de 2022** para publicar la sentencia escritural que decidirá la consulta, a través de la página web de la Rama Judicial – <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-005-laboral-de-cali>.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Angela Maria Victoria Muñoz
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 005
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

57fb479333a52c5bf78ea0ff435b6bff8e778f86124f4904a211cbf0072219e1

Documento generado en 04/03/2022 10:16:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>